



774

ORD. U.I.P.S. N°

ANT.: Presentaciones efectuadas por don Luis Alberto Morales Riffo y don Ángel Custodio Flores Bravo, con fecha 26 de septiembre de 2013.

MAT.: Concede calidad de interesados.

Santiago, 11 OCT 2013

DE : **Andrea Reyes Blanco**
Fiscal Instructora del Procedimiento Administrativo Sancionatorio

A : **Luis Alberto Morales Riffo**
Ángel Custodio Flores Bravo



1. Con fecha 13 de septiembre de 2013, mediante Oficio Ordinario N° 672, esta Fiscal Instructora solicitó a don Luis Alberto Morales Riffo y a don Ángel Custodio Flores Bravo complementen sus presentaciones anteriormente remitidas a esta Superintendencia con fecha 2 y 5 de septiembre de 2013, acompañando los siguientes antecedentes:

- i) Fotocopia por ambos lados de sus cédulas de identidad.
- ii) Al menos un documento que acredite la residencia de cada solicitante en los lugares indicados.
- iii) La indicación de cuáles son los derechos o intereses individuales o colectivos que puedan resultar afectados por la decisión que se adopte en el respectivo procedimiento administrativo.

Lo anterior con el objeto de determinar la concurrencia de los elementos en virtud de los cuales procede otorgar la calidad de interesado a una persona dentro de un procedimiento administrativo, de acuerdo a lo señalado en el artículo 21, números 2 y 3 de la Ley N° 19.880.

2. Con fecha 26 de septiembre don Luis Alberto Morales Riffo y don Ángel Custodio Flores remitieron a esta Superintendencia sendos escritos complementando, en virtud de lo solicitado, las presentaciones anteriormente realizadas.

3. De la revisión de las presentaciones indicadas en el numeral anterior, corresponde señalar que éstas cumplen satisfactoriamente con acompañar todos los antecedentes solicitados mediante el Oficio Ordinario N° 672, en virtud de lo cual corresponde otorgarles a ambos destinatarios, la calidad de interesados en el procedimiento administrativo

sancionatorio rol D-015.2013, que se está llevando a cabo en contra de Empresa Nacional de Electricidad S.A., titular del proyecto "Ampliación Central Termoeléctrica Bocamina Segunda Unidad".

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Andrea Reyes Blanco
Fiscal Instructora del Procedimiento Administrativo Sancionatorio
Superintendencia del Medio Ambiente



DISTRIBUCIÓN:

Carta Certificada

- Don Luis Alberto Morales Riffo, pasaje Capitán Cabrejo Alto N° 796, Anexo Población Aroldo Figueroa, Sector Lo Rojas, comuna de Coronel.
- Don Ángel Custodio Flores Bravo, calle Amengual N° 326, sector la Colonia, comuna de Coronel.
- CC:
- Don Joaquín Galindo Vélez, representante legal de Empresa Nacional de Electricidad S.A. Santa Rosa N° 76, Santiago.
 - Honorable Senador don Alejandro Navarro, don Luis Villablanca y doña Marisol Ortega, todos domiciliados en Avenida Pedro Montt s/n, Congreso Nacional, Valparaíso.
 - Doña Betty Gomez, doña Melany Aravena, doña Luzmira Zambrano, doña Liliana Pino y don Leónidas Alvear, todos domiciliados en San Ramón N°197, la Colonia, Coronel, Región del Biobío.
 - Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios.